

El PP aprueba sin apoyo la Lomce con más Matemáticas y menos Filosofía

PSOE y Foro fuerzan a los 'populares' a rebajar el peso del Latín en el Bachillerato

OLGA R. SANMARTÍN / Madrid

En esta maratón de asignaturas que es la reforma educativa, las Matemáticas recuperan en el Senado la posición que perdieron en el Congreso. A cambio, el Latín, que iba en cabeza hasta ayer, ha sido sacrificado. Pero la gran derrotada, desde el principio, es la Historia de la Filosofía.

La Ley Orgánica para la Mejora Educativa (Lomce) salió ayer aprobada de la Cámara Alta con el respaldo en solitario del PP. Toda la oposición o bien la rechazó (PSOE, CiU, PNV, Entesa, ERC, Amair, IU, Foro) o bien se encogió de hombros (UPN). En total, hubo 136 votos a favor, 81 en contra y tres abstenciones. El resultado es peor para los populares que el que obtuvieron el 10 de octubre en la Cámara Baja, cuando Foro se abstuvo. Ayer directamente votó en contra tras sentirse «engañado» por el PP, que primero le dio la llave para solucionar el *sudoku* de las Matemáticas y luego se la quitó sin avisarle, una vez amarrado el respaldo de los demás partidos.

¿Qué es lo que pasaba con las Matemáticas? Que, por culpa de dos enmiendas del PP en el Congreso, habían perdido obligatoriedad. Estas enmiendas fusionaban el Bachillerato de Humanidades con el de Ciencias Sociales, provocando que el Latín quedara como obligatorio para todos los alumnos y que las Matemáticas fueran relegadas a optativa. El resultado era que un estudiante podía llegar a la facultad de Economía, Sociología o Magisterio sin haber estudiado nada de Matemáticas en los dos cursos anteriores. Por contra, estaba obligado a aprender Latín.

El PP se comprometió a reparar el error en el Senado, pero el Ministerio de Educación se negaba a mover ficha, bajo el argumento de que ya había demasiadas asignaturas y corrían el riesgo de rebasar el horario. No fue hasta el viernes pasado cuando, presionado por las quejas de matemáticos y economistas, el Ministerio accedió a un cambio. El plazo pa-



La secretaria de Estado de Educación, Montserrat Gomendio, ayer. / EFE

ra presentar enmiendas ya estaba cerrado, pero el reglamento permite dos apañes: o bien utilizar enmiendas de otros grupos como percha, o bien presentar una propuesta nueva,

para lo que se requiere el respaldo de todos los grupos. Tras una negociación fallida con el PNV, el PP ofreció a Foro transaccionar sus enmiendas. De forma paralela y sin decirle

nada, se puso a recabar el respaldo de los demás partidos.

Al final lo obtuvo *in extremis* ayer por la mañana, poco antes de votarse la Lomce. Todos los grupos admitieron que entrara la nueva enmienda del PP. El PSOE y Foro no se lo pusieron fácil y le hicieron cambiar el redactado inicial, que devolvía el honor perdido a las Matemáticas pero seguía obligando a todos los alumnos a estudiar Latín. Esta solución «no era la adecuada» para matemáticos y economistas, porque el Latín «acaparaba horas que se necesitaban para otras materias». Así que, según las fuentes consultadas, el PSOE y Foro le dijeron al PP que no aceptarían introducir su enmienda si no rebajaba el peso del Latín.

Y el PP, que les necesitaba, les hizo caso. El nuevo texto dice que los alumnos cursarán Matemáticas, si

La ley ha recabado más rechazo en el Senado que el que tuvo en el Congreso

quieren hacer carreras de Ciencias Sociales, o Latín, si optan por carreras de Humanidades. Es más o menos lo que ocurre ahora, con la LOE. La nueva fórmula satisface, por fin, a matemáticos y economistas.

No así a los defensores de las Clásicas. Ni a los de la Filosofía, que actualmente es obligatoria en 1º y 2º de Bachillerato y, con la Lomce, perderá esta condición en el último curso. Su carga lectiva se verá reducida, por tanto, en un 66%.

No han servido las cerca de 10.000 firmas presentadas por los filósofos en el Congreso. Ni la firme oposición que ha ejercido el diputado del PP Eugenio Nasarre. Ni que ayer, precisamente, fuera el Día Mundial de la Filosofía. Al final, ha ganado Pitágoras y han perdido Platón y Ovidio.

Los vertidos en el lago de Sanabria no se investigan

ÁLVARO CARVAJAL / Madrid

La Justicia no investigará de momento las «graves alteraciones en el ecosistema» provocadas por los «vertidos fecales» en el lago de Sanabria, la joya medioambiental de Zamora y la mayor concentración de agua glaciar de la Península. El juzgado de instrucción de Puebla de Sanabria inadmitió a trámite la querrela presentada por la Estación Biológica Internacional contra ocho altos cargos de la Junta de Castilla y León por presuntos delitos medioambientales.

La Estación Biológica viene denunciando las consecuencias de los vertidos ilegales en esta zona, que goza de especial protección, a través de informes que alertan de que la contaminación «podría ser irreversible».

En su auto emitido ayer, la juez Patricia Marqués rechaza abrir una causa para determinar la veracidad de las pruebas científicas aportadas y las desdena por tratarse de una investigación «propia», «sin precisar cómo y cuándo han sido tomadas las muestras» y «por quién han sido analizadas».

Asimismo, no ve relevante para su solidez científica el apoyo explícito de 31 catedráticos y doctores en Biología y otras disciplinas de España, Francia y Portugal, de quienes dice que «únicamente consta su firma [...] en una conclusión». Así, para el archivo se agarra a aspectos como que se desconoce si «se ha respetado la cadena de custodia» de las muestras. También argumenta que no se aportan indicios ni datos «suficientes» para señalar que los supuestos responsables conocían los residuos ilegales. Aunque descarta la vía penal, abre a los querellantes la vía administrativa. Estos recurrirán a la Audiencia Provincial, que podría ordenar que se investigase.



Llevo meses viviendo a tu costa, y tú sin enterarte de nada

Legálitas Defensa de Identidad

4,5 millones de españoles han sido víctima de un robo de identidad. Evita problemas muy serios por muy poco dinero.

Contrátalo llamando al teléfono **902 537 488**



LEGÁLITAS

-15% de descuento

OFERTA EXCLUSIVA

EL MUNDO

79€

AL AÑO

Impuestos incluidos.